

Análisis de las repercusiones de la reforma local sobre la organización, competencias y servicios de las entidades locales

Fernando García Rubio (Director)

Pablo Acosta
Yolanda Estrada Madrid
Josep Ramon Fuentes i Gasó
María de la Hoz Martínez Pablo
Emmanuel Jiménez Franco
María Luisa Medrano García
Lorenzo Mellado Ruiz
Encarnación Montoya Martín
Eva Mota Sánchez
María del Mar Mota Sánchez
Mercedes Ortiz García
María Pardo Álvarez
Marina Rodríguez Beas
Claudia Tubertini



Innap Investiga

Investigación en las Administraciones Públicas

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	13
<i>Fernando García Rubio</i>	
1. EL INTENTO DE CLARIFICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS MUNICIPALES DE LA LEY 27/2013, DE 27 DE DICIEMBRE.....	23
<i>Lorenzo Mellado Ruiz</i>	
1. Planteamiento: una reforma de mínimos, pero que pretende acabar con el problema de la duplicidad y el solapamiento de las competencias en el ámbito local.....	24
1.1. Funcionalidad de la reforma.....	24
1.2. Una importante distinción de partida: competencias duplicadas vs. competencias sin título habilitante.....	28
2. Clases de competencias locales.....	30
2.1. Competencias propias.....	30
2.2. Competencias delegadas.....	33
2.3. Las innominadas «competencias impropias»: régimen de ejercicio.....	36
2.3.1. Configuración legal.....	36
2.3.2. Condiciones para su ejercicio.....	38
2.3.3. La posible supresión de competencias «impropias» a través de los planes económico-financieros de «rescate».....	41
3. Nueva sistematización de las competencias/materias «necesarias» de los municipios.....	42
3.1. La supresión de la cláusula de competencias implícitas.....	42
3.2. Principios inspiradores del nuevo modelo competencial local: la cláusula de «compatibilidad competencial» de la D. A. 3.ª LRSAL.....	44
3.3. Criterios de implementación de las competencias municipales propias.....	51
3.4. Nuevo modelo competencial básico y marco autonómico: ¿garantía del funcionamiento de los servicios públicos o «bloqueo institucional»?.....	54
4. El régimen de los servicios mínimos obligatorios tras la LRSAL.....	61
4.1. Naturaleza y clasificación.....	61
4.2. Las nuevas funciones de «coordinación relativa» de las Diputaciones Provinciales para el aseguramiento de los servicios mínimos en los municipios de menos de 20.000 habitantes.....	64
4.3. La determinación del coste efectivo como criterio de «reasignación» competencial.....	70
5. La «transferencia forzosa» de las competencias sobre salud, servicios sociales y educación a las Comunidades Autónomas.....	74

2. LA FUSIÓN DE MUNICIPIOS EN LA LEY DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	79
<i>Emmanuel Jiménez Franco</i>	
1. Los objetivos de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local en relación con la fusión de municipios.....	79
2. Competencia concurrente del Estado y las Comunidades Autónomas.....	82
3. Los tipos de fusiones de municipios.....	84
3.1. La fusión forzosa de municipios en la Ley 27/2013.....	84
3.2. La fusión voluntaria e incentivada mediante un convenio de fusión.....	88
3.2.1. Presupuestos de hecho para proceder a la fusión.....	88
3.2.2. Incentivos para la fusión voluntaria.....	89
3.2.2.1. Incentivos de carácter económico-financiero.....	89
3.2.2.2. Incentivos de carácter jurídico.....	91
3. LAS ESTRUCTURAS LOCALES SUPRA-E INFRAMUNICIPALES EN ESPAÑA TRAS LA REFORMA LOCAL DE 2013	95
<i>Fernando García Rubio</i>	
1. Introducción.....	96
2. La provincia como entidad local.....	96
2.1. Introducción. La provincia como entidad local en un Estado autonómico.....	96
2.2. Modelos de organización provincial local.....	98
2.3. Naturaleza de las provincias.....	101
2.4. La discusión de la entidad desde las Constituyentes y sus pretensiones de «vaciamiento» o sustitución por las comarcas u otras entidades locales de cuño autonómico.....	103
2.5. El modelo constitucional de entidad local de segundo grado. Su interpretación por las Comunidades Autónomas y por el Tribunal Constitucional.....	107
3. Caracterización de la provincia en el periodo anterior a la reforma de 2013.....	114
3.1. Características de la provincia.....	114
3.2. Competencias y funciones locales no municipales.....	120
4. Competencias y regulación jurídica de las entidades supramunicipales.....	136
5. La reforma local. Aspectos generales y supramunicipales.....	139
6. La prestación de servicios en el espacio intermunicipal.....	149
6.1. Determinaciones generales.....	149
6.2. Mancomunidades, Consorcios y sociedades mercantiles inermunicipales.....	163
6.3. Las Mancomunidades de municipios.....	166
6.3.1. Principales rasgos caracterizadores.....	166
6.3.2. El iter del legislador en la materia.....	168
6.3.3. Escasez de las modificaciones del régimen jurídico básico de las Mancomunidades.....	169
6.4. Los Consorcios.....	171
6.4.1. Consideraciones generales sobre la institución.....	171

6.4.2. Novedades en torno al régimen jurídico básico común a todos los Consorcios	173
6.4.3. Novedades específicas para los Consorcios básicos locales	176
6.4.3.1. El artículo 57 LRBRL	177
6.5. Otras consecuencias de la reforma que afectan indirectamente a las entidades instrumentales intermunicipales	177
6.6. Las sociedades intermunicipales	179
7. Las funciones y organización de la provincia y sus posibilidades de reforma por la legislación básica estatal tras las reformas estatutarias.....	180
7.1. Funciones «clásicas»	180
7.2. El plan de cooperación.....	180
7.3. Competencias provinciales.....	181
7.3.1. Elementos de la organización provincial	181
8. La Ley sobre Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local	182
8.1. Determinaciones generales y planteamiento. El anteproyecto	182
8.2. El dictamen del Consejo de Estado y la reconducción a un marco de «coordinación»	192
9. Las nuevas funciones provinciales tras la ley de racionalización	194
9.1. El proyecto de ley: características generales y su redacción final tras la tramitación parlamentaria.....	194
9.2. El papel de las Diputaciones.....	200
9.3. La coordinación de servicios municipales por la Diputación.....	204
9.4. La cooperación.....	211
9.5. La supervisión.....	212
9.6. Recapitulación final.....	213
10. La reforma de las entidades locales inframunicipales	215
10.1. La reforma en el ámbito inframunicipal.....	215
10.2. La institución de las entidades locales de ámbito territorial inferior al municipio	219
10.3. Las competencias de las Comunidades Autónomas sobre las entidades de ámbito inferior al municipio y la incidencia de la legislación básica al respecto ..	222
11. Conclusiones	223
4. COSTES EFECTIVOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	225
<i>Eva Mota Sánchez y María Luisa Medrano García</i>	
1. Introducción.....	225
2. Objetivo del estudio.....	227
3. Antecedentes históricos legislativos	229
4. Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local	233
4.1. Principios generales.....	233
4.2. El coste de los servicios públicos en el artículo 116 ter de la Ley de Bases de Régimen Local	236
5. Cálculo de los costes de servicios públicos.....	243
5.1. Introducción	243
5.2. Metodología propuesta en la Orden HAP/2075/2014, de 6 de noviembre, por la que se establecen los criterios de cálculo de coste efectivo de los servicios prestados por las entidades locales	247

6. Conclusiones	253
7. Catálogo de fuentes	257
7.1. Fuentes bibliográficas.....	257
7.2. Fuentes legislativas.....	259
5. LA INICIATIVA ECONÓMICA LOCAL O LA GESTIÓN DE LO COMÚN PARA EL BIEN COMÚN	261
<i>Mercedes Ortiz García</i>	
1. Introducción.....	261
2. Hacia una iniciativa económica local sostenible	263
3. Sobre nuestro modelo de Estado	268
3.1. Estado social <i>versus</i> Estado garante	268
3.2. La importancia de la sociedad en el Estado	272
4. El gran capital humano o social actual	274
4.1. La sociedad del conocimiento y de la tecnología	274
4.2. La bioeconomía y los bienes comunes	277
5. La gestión pública con vocación de servicio	280
6. La iniciativa económica local en la LRSAL	286
6.1. La «redistribución» de las competencias.....	287
6.2. Las modalidades de gestión de los servicios públicos	289
6.3. Los servicios públicos locales.....	292
7. Conclusiones: hacia el mejor «coste efectivo».....	295
8. Bibliografía	296
6. LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ÁMBITO LOCAL.....	299
<i>Pablo Acosta</i>	
1. Introducción.....	299
2. El concepto de seguridad en el imaginario colectivo local. La seguridad como servicio público local. Demanda ciudadana y reflejo electoral.....	300
3. Policía administrativa, policía de seguridad y policía judicial	302
4. ¿Autonomía local implica autonomía de la seguridad?.....	305
5. La reforma de la Ley 27/2013 y la desaparición de la materia «seguridad en lugares públicos» en la Ley 7/1985.....	306
6. Los cuerpos de Policía Local.....	309
7. Conclusión: la seguridad líquida y bipolar.....	316
8. Bibliografía	319
7. PLANES DE AJUSTE Y PLANES ECONÓMICO-FINANCIEROS	321
<i>Maria del Mar Mota Sánchez</i>	
1. Introducción.....	321
2. Antecedentes en España de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria 2/2012 de 27 de abril y la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad Financiera.....	322
3. La estabilidad presupuestaria y la regla de gasto en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria	323
3.1. Introducción	323

3.2.	Objetivos	323
3.3.	La aplicación práctica de la estabilidad presupuestaria y regla de gasto público	326
3.3.1.	Cálculo de la estabilidad presupuestaria.....	326
3.3.2.	Cálculo de la regla de gasto.....	332
4.	Incumplimiento de la estabilidad presupuestaria: planes económico-financieros	338
4.1.	Introducción	338
4.2.	Contenido de los planes económico-financieros.....	339
4.3.	Elaboración de los planes económico-financieros.....	341
4.4.	Medidas por incumplimiento de estabilidad presupuestaria	342
4.4.1.	Medidas preventivas.....	342
4.4.2.	Medidas correctivas	343
4.4.3.	Medidas coercitivas	343
5.	La Ley 27/2013 de 27 de diciembre, sobre Racionalización y Estabilidad Presupuestaria en materia de planes económicos.....	344
5.1.	Ámbito objetivo de la Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Pública.....	344
5.2.	Plan económico-financiero de las entidades locales (artículo 116 bis)	345
6.	Planes de ajustes	347
6.1.	Definición.....	347
6.2.	Características	347
6.3.	Elaboración	347
6.4.	Plan de ajustes en el ámbito del mecanismo de pago a proveedores.....	348
6.5.	Contenido y estructura	349
6.6.	Planes de ajustes y planes económico-financieros.....	349
7.	Planes de saneamiento financiero	350
7.1.	Definición.....	350
7.2.	Régimen jurídico en materia de endeudamiento	350
7.3.	Refinanciación de la deuda	351
7.4.	Órgano de aprobación	356
8.	Conclusión	356
9.	Bibliografía	357
9.1.	Fuentes legislativas	357
9.2.	Fuentes bibliográficas.....	358
8.	LA RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL NUEVO RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY 27/2013, DE 27 DE DICIEMBRE	361
	<i>Marta de la Hoz Martínez Pablo</i>	
1.	Del escribano, mayordomo y contador al funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.....	361
1.1.	De Roma a la Constitución de Cádiz.....	362
1.2.	El Estatuto Municipal de Calvo Sotelo	366
1.3.	La II República	367
1.4.	El régimen franquista	367
1.5.	Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local	368

1.6.	El Estatuto Básico del Empleado Público.....	371
1.7.	Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.....	373
2.	Funciones reservadas y estructura de la escala.....	375
2.1.	Introducción.....	375
2.2.	Funciones reservadas. Uniformidad frente a modernidad.....	378
2.3.	Estructura de la escala y clasificación de puestos.....	385
3.	Racionalización y sostenibilidad del nuevo régimen jurídico.....	388
3.1.	Refuerzo del principio de independencia. Traspaso competencial al Estado.....	388
3.1.1.	Aprobación de la oferta de empleo público, selección, formación y habilitación. Situaciones administrativas.....	391
3.1.2.	Provisión de puestos de trabajo.....	393
3.1.3.	Nombramientos no definitivos.....	396
3.1.4.	Registro de funcionarios.....	397
3.1.5.	Régimen disciplinario.....	398
3.2.	Garantías del ejercicio de la función de control interno.....	400
3.2.1.	Control interno.....	401
3.2.2.	Informes sobre resolución de discrepancias.....	402
3.2.3.	Colaboración con las intervenciones locales.....	403
3.3.	Especialidades del Régimen Foral Vasco.....	403
3.3.1.	Disposición adicional segunda de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.....	403
3.3.2.	Disposición adicional octava del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.....	404
4.	Informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas, de fecha 14 de abril de 2014, de las retribuciones y de los sistemas de provisión y promoción de los puestos de intervención de las entidades locales. Recomendaciones.....	405
5.	Una aproximación al desarrollo reglamentario.....	418
6.	Bibliografía.....	422
9.	EL PERSONAL DE CARÁCTER «POLÍTICO» Y EL DE NATURALEZA LABORAL DE LAS ENTIDADES LOCALES TRAS LA LRSAL.....	425
	<i>Yolanda Estrada Madrid y Fernando García Rubio</i>	
1.	Introducción.....	425
2.	Limitaciones sobre retribuciones de los cargos electos.....	426
3.	Limitaciones sobre el personal eventual.....	435
4.	Limitaciones sobre el personal directivo.....	440
5.	El personal laboral. Las grandes variaciones de la LRSAL en la materia.....	441
10.	ORDENACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO INSTRUMENTAL LOCAL DESPUÉS DE LA LRSAL.....	449
	<i>Encarnación Montoya Martín</i>	
1.	Introducción.....	449

2. Crisis económica y necesidad de racionalización de los entes instrumentales de la Administración	451
2.1. Naturaleza de las medidas: la racionalización frente a la simple reorganización o reestructuración del sector público.....	452
2.2. La desproporción del sector público instrumental local	453
3. La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.....	455
3.1. Objetivos y método de la Ley 27/2013	456
3.2. Las competencias, los modos de gestión de los servicios públicos y la iniciativa económica local: presupuesto del redimensionamiento del sector público instrumental local.....	457
3.2.1. Clases de competencia y su régimen jurídico	458
3.2.1.1. El art. 25 LRBRL reformado: ¿competencias propias?	459
3.2.1.2. Los servicios obligatorios y coste efectivo de los servicios.....	463
3.2.1.3. Prestación de servicios mínimos en municipios de menos de 20.000 habitantes: el art. 26.2 LRBRL.....	464
3.2.2. Gestión de servicios públicos e iniciativa pública económica local	465
3.2.2.1. La reforma del art. 85 LRBRL por la LRSAL	466
3.2.3. La nueva regulación de la iniciativa pública económica local: el art. 86 LRBRL	469
3.2.4. La reserva de actividades y servicios: el art. 86.2 LRBRL.....	472
4. Redimensionamiento del sector público instrumental local en la LRSAL	473
4.1. Régimen de los Consorcios	474
4.2. Redimensionamiento del sector público instrumental local: su escasa eficacia..	476
4.2.1. La disposición adicional novena.....	476
4.2.2. Otras medidas de racionalización: retribuciones de los contratos mercantiles y de alta dirección y deber de clasificación en tres grupos de los entes instrumentales del sector público local.....	479
5. Conclusiones	481
11. LAS REFORMAS LOCALES: EL IMPACTO DE LA LEY 56 DE 2014 (LEY "DEL RIO") SOBRE EL SISTEMA LOCAL EN ITALIA	485
<i>Claudia Tubertini</i>	
1. El impacto de la crisis económica sobre el sistema administrativo italiano: la racionalización de las autonomías	485
2. El papel de la legislación estatal y regional	488
3. Las directrices de transformación.....	490
3.1. La reforma de los modelos de organización de servicios y funciones	490
3.2. La reforma de los niveles intermedios.....	494
3.3. La reforma de los modelos de representación política y democrática dentro de los órganos municipales y supramunicipales	497
4. Hacia la reforma del gobierno local: los antecedentes jurídicos	499
4.1. De la reforma orgánica a la intervención estatal a través de decretos leyes: problemas de legitimidad constitucional.....	499

4.2.	Los efectos de la Sentencia de la Corte Constitucional n. 220 de 2013 y de la Sentencia n.º 50 del 2015.....	500
4.2.1.	Efectos sobre el reparto competencial entre regiones y Estado.....	500
4.2.2.	Efectos sobre la reforma de los niveles intermedios.....	501
4.2.3.	Efectos sobre la reforma del mapa local.....	501
5.	El contenido de la ley n. 56 de 7 de abril, en materia de ciudades metropolitanas, provincias y fusiones de municipios.	502
5.1.	La reforma (y no la supresión) de las provincias	502
5.2.	La institución de las ciudades metropolitanas.....	504
5.3.	¿Las uniones de municipios como nuevo nivel de Administración Local? Novedades y confirmas en la disciplina de las uniones y fusiones de los municipios.....	506
5.4.	El impacto del proceso de reforma constitucional: retos pendientes.....	508
12.	LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTATUTO DE 2006 Y EL IMPACTO DE LA LEY 27/2013. DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN LA INTERIORIZACIÓN DEL RÉGIMEN LOCAL DE CATALUÑA	511
	<i>Marina Rodríguez Beas y Josep Ramon Fuentes i Gasó</i>	
1.	Introducción: visión general del régimen local de Cataluña	512
2.	La extensa regulación del régimen local de Cataluña en el Estatuto de Autonomía de Cataluña...	513
2.1.	Perspectiva institucional, competencial y financiera	514
3.	La incidencia de la sentencia del Tribunal Constitucional 31/2010, de 28 de junio de 2010, en el régimen local de Cataluña	515
3.1.	La regulación estatutaria del régimen local	515
3.2.	Las competencias de los gobiernos locales: impugnación de los arts. 84.2 y 3 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.....	517
3.3.	Controles sobre los gobiernos locales: impugnación del art. 86.5 del Estatuto de Autonomía de Cataluña	518
3.4.	La división territorial prevista en el Estatuto de Autonomía de Cataluña y la pervivencia de la provincia	519
3.4.1.	Las veguerías: el encaje constitucional de los arts. 83, 90 y 91 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.....	520
3.4.2.	Opciones para el legislador catalán después de la STC de 28 de junio de 2010.....	522
3.5.	La regulación financiera de los gobiernos locales	524
4.	La incidencia de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local en el régimen local de Cataluña (LRSAL)	526
4.1.	El conflicto de autonomía local	527
4.1.1.	El desapoderamiento competencial de los municipios.....	530
4.1.2.	La inclusión de mecanismos de tutela, condicionantes y controles de oportunidad	531
4.1.3.	Vulneración del principio democrático y del derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos	534
4.2.	La reordenación del sistema de competencias locales	534
4.2.1.	Las competencias propias y las delegadas	536

4.2.2.	Las competencias distintas de las propias.....	538
4.2.3.	Supresión de la competencia “complementaria”	540
4.2.4.	Ampliación de competencias provinciales	541
4.2.5.	Servicios mínimos obligatorios: el coste efectivo de los servicios	542
4.2.6.	Qué sucede con los servicios que prestan los entes locales en materia de: salud y servicios sociales.	544
4.3.	Racionalización de la estructura organizativa local	546
4.4.	Control financiero y presupuestario de las Administraciones Locales.....	547
4.5.	Limitación del uso de autorizaciones administrativas para actividades económicas ..	548
4.6.	Relación entre el legislador básico estatal y el Estatuto de Autonomía de Cataluña: articulación entre la Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y el reconocimiento estatutario de competencia exclusiva de la Generalitat en materia de régimen local	549
5.	El modelo catalán propuesto: Proyecto de Ley de Gobiernos Locales de Cataluña.....	554
5.1.	Antecedentes	554
5.2.	Finalidad y objeto del Proyecto de Ley de Gobiernos Locales de Cataluña: la regulación del sistema de Gobierno Local de Cataluña	555
5.3.	La nueva tipología de competencias locales	556
5.4.	Los gobiernos locales	557
5.4.1.	El municipio	558
5.4.1.1.	Servicios mínimos municipales: sostenibilidad y calidad de los servicios municipales.....	558
5.4.2.	Entidades municipales descentralizadas	559
5.4.3.	Las comarcas	560
5.4.3.1.	Órganos de gobierno de la comarca	560
5.4.4.	Las veguerías	562
5.5.	Mecanismos de cooperación y coordinación interadministrativa	563
5.6.	Medidas de redimensionamiento del sector público local	564
5.7.	Relación entre el legislador básico estatal y el legislador autonómico de desarrollo: articulación entre la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y el Proyecto de Ley de Gobiernos Locales de Cataluña	566
6.	El intento fallido de desarrollo autonómico de la LRSAL en Cataluña: Decreto Ley 3/2014, de 17 de junio, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación en Cataluña de la LRSAL	569
6.1.	Antecedentes: escenario de incertidumbre desde la entrada en vigor de la LRSAL.....	569
6.2.	Articulación de la tipología de competencias locales prevista en la LRSAL en el marco del Estatuto de Autonomía de Cataluña	570
6.3.	Adaptación de la tipología y el procedimiento para la elaboración de informes a los que se refiere la LRSAL	572
6.4.	Adaptación de los convenios, acuerdos y otros instrumentos de cooperación suscritos entre la Administración de la Generalitat y los entes locales: Decreto Ley 4/2014, de 22 de julio, por el que se establecen medidas urgentes para adaptar los convenios, los acuerdos y los instrumentos de cooperación suscritos entre la Administración de la Generalitat y los entes locales.....	573
7.	Conclusiones	575

13. NUEVA REGULACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO DE SUELO TRAS LA LEY 27/2013: ¿INSTRUMENTO AL SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN MUNICIPAL?	577
<i>Marta Pardo Álvarez</i>	
1. Introducción: precisiones sobre el objeto de estudio	578
2. Consideraciones generales	579
2.1. Delimitación conceptual: de los Patrimonios Municipales de Suelo a los Patrimonios Públicos de Suelo	579
2.2. Razones de su aparición: la alterativa a la nacionalización del suelo	580
2.3. Descenso a su regulación jurídica a lo largo de las distintas reformas legislativas: desde sus antecedentes remotos hasta el vigente texto refundido de la Ley del Suelo de 2008	584
3. Aspectos competenciales en la regulación de los patrimonios públicos de suelo: evolución y novedades	584
3.1. La STC 141/2014, de 11 de septiembre, reafirma la competencia del Estado ex art. 149.1.13.ª CE para determinar la existencia misma de la institución, sus fines y su destino	587
3.2. Pero también otorga margen competencial al Estado para fijar como condición básica los bienes que, en todo caso, deben formar parte del PPS: novedades de la STC 141/2014, de 11 de septiembre	589
3.3. Nuevos títulos competenciales invocados por el Estado en las reformas introducidas al PPS en el año 2013: confirmación de la renovación, pero también de la ruptura con el pasado de los PPS	589
3.3.1. Renovación de los PPS en la reforma efectuada por Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas...	590
3.3.2. Ruptura con el pasado en la reforma efectuada por Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local	593
4. Aspectos materiales de la regulación de los patrimonios públicos de suelo: evolución y novedades	594
4.1. A modo de presupuesto: dualidad de regímenes aplicables según qué bienes integren el PPS	594
4.2. Novedades en la regulación de los bienes necesariamente integrantes de los PPS tras la reforma introducida por la Ley 8/2013 RRR	595
4.3. Patrimonio separado, principio de subrogación real y carácter rotatorio: primera apertura para el empleo de los ingresos obtenidos por la venta de los PPS a la financiación de algunas necesidades municipales distintas de su conservación y ampliación	597
4.4. El refuerzo del destino restringido del PMS	601
4.4.1. Primer destino: construcción de viviendas de protección	601
4.4.2. Solo después «otros usos de interés social»	603
4.5. Última versión de su regulación tras la reforma operada por la Ley 27/2013: alcance del art. 39.5 TRLS2008	604
5. Otros aspectos relevantes de su régimen jurídico	606
5.1. Sujetos obligados a su constitución	606
5.2. ¿Exige su constitución un acuerdo administrativo formal?	607
5.3. Sigue siendo obligatorio consignar en los presupuestos municipales una cantidad anual para dotar de contenido a dicho patrimonio?	608
6. Bibliografía	618